



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2023 (399, 06-23)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 15 de marzo, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores correspondiente a las sesiones del Pleno extraordinario de 24 de febrero de 2023 y del Pleno ordinario de 1 de marzo de 2023.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Admisión a trámite de queja 23/09 sobre supuesta falta de cobertura de una noticia en Radio Casares (presentada por la Asociación de Vecinos de Casares Costa).
- 3.3. Acuerdo de canalización al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía de la queja 23/03 sobre RTV Tarifa.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Contenidos.

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión por la que se requiere el cese de comunicaciones comerciales de alcohol de menos de veinte grados al prestador de servicio de comunicación audiovisual Tele Jerez.
- 4.3. Propuesta sobre el cuestionario del Barómetro Audiovisual de Andalucía 2023.
- 4.4. Acuerdo por el que se traslada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la relación de plataformas de intercambio de videos de pornografía establecidos en España que ofrecen contenidos con insuficientes sistemas de verificación de edad.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5.2. Debate y, en su caso, toma de decisiones sobre propuesta técnica del área de contenidos relativa al estudio del pluralismo social en los informativos de las televisiones públicas.

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	10/03/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVRZN7TWZY6L7V5C6EZR4Y7H5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Acción Social.

- 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 6.2. Balance y rendición de cuentas del grupo de trabajo “alfabetización mediática para el desarrollo de menores con *wifi* y la plataforma RAEMAD”.

7. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Caicedo Bernabé

FIRMADO POR	JESUS CAICEDO BERNABE	10/03/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVRZN7TWZY6L7V5C6EZR4Y7H5F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	